

Cargos de expediente sancionador número E07/0506 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y teniendo en cuenta lo dispuesto en su artículo 61 de la misma, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cáceres.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la presente resolución y del pliego de cargos, personándose de nueve a catorce horas de lunes a viernes, en la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Dehesa de Extremadura, sita en la calle Cánovas del Castillo, s/n. de Mérida, en el plazo de diez días computados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Mérida, a 17 de abril de 2006. El Instructor del Expediente, **ÁLVARO RIVAS COUTO**.

## YESOS Y ESCAYOLAS ENTRÍN SOCIEDAD COOPERATIVA

### *ANUNCIO de 31 de diciembre de 2005 sobre acuerdo de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada y aprobación de los nuevos estatutos.*

En la junta general extraordinaria y universal celebrada el 31 de diciembre de 2005 se acordó por unanimidad la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, la cual girará en lo sucesivo bajo la denominación social "Yesos y Escayolas Entrín, S.L.". Igualmente se aprobaron por unanimidad los nuevos estatutos sociales, redactados de conformidad a lo dispuesto en la ley de sociedades de responsabilidad limitada.

Entrín Bajo, a 31 de diciembre de 2005. El Secretario del Consejo Rector, **LORENZO NAVARRO MARÍN**.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

